FORMAMOS LÍDERES
RESPONSABLES
PARA EL MUNDO_

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

1

LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

EL DESTINO

FORMAMOS POR CONVICCIÓN

En la Universidad del Pacífico orientamos a los alumnos hacia una vida de aprendizaje permanente, gracias a un plan de estudios estructurado en tres niveles: formativo, profesional y de especialización, que se integran sucesivamente.

La educación que brindamos no solo es personalizada e integral, sino que, como complemento del alto nivel de exigencia y de acuerdo con las tendencias internacionales, pone especial atención al desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de valores en los estudiantes, así como a la investigación, a la vinculación con la empresa, al contacto con la realidad del país y a la responsabilidad social.

Tú eres el centro de la internacionalización

En el año 2011 nos convertimos en la primera universidad del Perú en ser acreditada por AACSB International en los niveles de pregrado y postgrado. Esto nos ubica dentro del 6% del total de universidades y escuelas de negocio certificadas por este organismo en el nivel mundial, las cuales son consideradas como las instituciones de mayor prestigio según los principales *rankings* globales. Esta acreditación proporciona una gran cantidad de beneficios a nuestra comunidad universitaria, ya que ofrece mayores y mejores oportunidades de formación e investigación integral, así como reconocimiento internacional.

Poseer un ambiente de exigencia académica, un compromiso de mejora continua, las mejores redes de contacto internacional y planes de estudio que responden a las necesidades de las empresas fueron las características esenciales que identificó AACSB International para otorgarnos esta acreditación. En el año 2017, AACSB International nos reacreditó por cinco años más en las carreras de Administración, Contabilidad, Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas.

TRANSFORMA EL MUNDO CON NUESTRAS CARRERAS

En la Universidad del Pacífico formamos líderes responsables para el mundo. Nuestras nueve carreras privilegian la excelencia académica y una visión humana y ética de la sociedad, lo cual puede traducirse en una formación sólida, multidisciplinaria, intercultural, con experiencia práctica y un fuerte componente internacional y de investigación.

Administración

Formamos a los estudiantes en valores y con una alta exigencia académica. Les brindamos las herramientas fundamentales para desempeñarse con éxito en diferentes sectores empresariales, estar a la cabeza de las especialidades de su carrera y emprender. Por sus capacidades profesionales, son los más solicitados en el mercado laboral.

Contabilidad

Frente a las exigencias del mercado y su evolución, donde los factores contables, económicos y financieros son altamente especializados, preparamos a nuestros alumnos para que sean socios estratégicos de las empresas, ayuden a generar negocios y velen por la sostenibilidad financiera de la organización. Formamos líderes capaces de analizar y gestionar estratégicamente todas las unidades de la empresa y su entorno, para tomar las mejores decisiones logrando generar valor en las organizaciones.

Derecho

Formamos a los estudiantes con un enfoque ético e interdisciplinario y con un fuerte componente económico, empresarial y humanista. Esto permite que se ubiquen en posiciones decisivas en estudios de abogados, entidades públicas, empresas de diversos sectores económicos y ONG.

Economía

Preparamos a los estudiantes para que dominen todas las herramientas teóricas y prácticas de la profesión. Nuestra alta exigencia académica los invita a ser protagonistas en el sector público, el ámbito empresarial y la academia. Los economistas de la Pacífico son los principales líderes del país.

Finanzas

Brindamos una formación con base en el análisis financiero, que permite tomar decisiones que generan valor en las empresas públicas y privadas. Por esa razón, nuestros estudiantes desarrollan desde los primeros ciclos un enfoque estratégico sobre la información financiera y económica.

Ingeniería Empresarial

Nuestra propuesta formativa se basa en tres pilares: procesos, proyectos y tecnología. Ellos son el soporte para el análisis del rumbo de los negocios y su mejora continua, y permiten que nuestros estudiantes guíen la evolución digital de las empresas y la de sus propias compañías con un enfoque creativo, tecnológico, innovador y social.

Negocios Internacionales

Brindamos una formación multidisciplinaria, de acuerdo con los estándares internacionales, que se complementa a través de experiencias interculturales. Nuestros estudiantes aprenden a liderar la internacionalización de las empresas, identifican oportunidades de emprendimiento y desarrollan negocios en entornos globales. Desarrollamos su capacidad de investigación científica para potenciar el análisis y el pensamiento crítico.

Ingeniería de la Información

Preparamos a nuestros estudiantes para liderar negocios sostenibles e innovadores apoyados en su capacidad de análisis de datos, el uso de nuevas tecnologías informáticas y su conocimiento de negocios. La base de la carrera son las matemáticas, las estadísticas y la programación. La combinación estratégica de estas áreas está revolucionando la vida.

Marketing

Hemos desarrollado una propuesta formativa que combina el análisis, la innovación y la creatividad. Nuestra excelencia académica y enfoque integral prepara a los estudiantes para entender el marketing de manera estratégica y analítica, lo que les permite ser actores relevantes en las empresas y acceder a cargos de alta dirección.

2

PROCESO Y MODALIDADES DE ADMISIÓN

Tus CAMINOS

PASOS PARA LA ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN

Crea usuario y contraseña en el Portal de Admisión

ELECCIÓN DE MODALIDAD, CARGA DE DOCUMENTOS Y PAGO *ONLINE

EVALUACIÓN

- Rendimiento académico
- Ensayo
- Entrevista Personal

Si aprueba la evaluación

Hay 6 grupos de evaluación en el año: abril, junio, agosto, octubre, noviembre, enero (2021)**

Trámites en Pensiones

FORMALIZACIÓN

Entrega de documentos finales de manera presencial en la Oficina de Admisión

PROGRAMA PROPEDÉUTICO

MATRÍCULA

Automática o reserva a solicitud

*Revisa las modalidades en la página 18 y el *checklist* de documentos en la página 14

**Cronograma de evaluaciones en la página 38.

Inscripción a través del Portal UP

- El proceso de inscripción a la modalidad de admisión se realiza únicamente a través del Portal UP: http://admision.up.edu.pe/postula-aqui

- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción *online* han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción.

- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción, con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN *ONLINE* A TRAVÉS DEL PORTAL UP SEGÚN MODALIDAD	Admisión por Excelencia Académica	Admisión Selectiva	Admisión por Bachillerato	Admisión por la Escuela Preuniversitaria	Admisión Regular	Traslados	Graduados
DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.	•	•	•	•	•	•	•
Libreta, certificado o constancia de notas de 3ero, 4to de secundaria y de los bimestres de 5to de secundaria que se hayan cursado al momento de la inscripción como postulante. Los egresados deberán presentar el certificado de estudios de 1ero a 5to de secundaria o la Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) descrito por SUNEDU en el Oficio Múltiple N° 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE que se encuentra disponible en la web de dicha institucion: https://constancia.minedu.gob.pe	•	•	•		•		
Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.	•	•	•	•	•	•	•
Breve ensayo personal, en el cual el postulante relaciona uno de los temas propuestos con su interés vocacional y su potencial contribución al desarrollo de la comunidad (extensión del texto: máximo dos caras, letra Calibri light 11, espacio simple).	•	•	•				
Constancia de Rendimiento Académico de Escolares. Descargar el formato que brinda la Universidad en el Portal UP al momento de postular. Este documento debe ser completado y visado por el colegio, caso contrario, deberá ser acompañado por carta de compromiso (descargar Portal UP). Además, acreditar haber pertenecido a la mitad superior (según la modalidad por la que postula) de su promoción de 3ero y 4to de secundaria.	•	•	•				
Constancia de Rendimiento Académico de Egresados. Descargar el formato que brinda la Universidad en el Portal UP al momento de postular. Este documento debe ser completado y visado por el colegio, caso contrario, deberá ser acompañado por carta de compromiso (descargar Portal UP). Además, acreditar haber pertenecido a la mitad superior (según la modalidad por la que postula) de su promoción de 3ero, 4to y 5to de secundaria.	•	•	•				
Constancia de estudios que indique que el postulante está cursando el último año de bachillerato. Los egresados deberán presentar el Diploma del Programa de Bachillerato Internacional cumpliendo los requisitos de la modalidad.			•				
Certificados de estudios universitarios. En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.						•	•
Constancia de rendimiento académico de la universidad de origen (opcional).						•	•
Constancia de no haber sido dado de baja en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios, con no más de un mes de haberse expedido.						•	
Grado universitario, despacho o título profesional. Los certificados de estudios y los grados o títulos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.							•
Constancia de primera matrícula (día,mes y año) de la universidad de procedencia.						•	•
Formato de declaración de asignaturas cursadas en la universidad de origen						•	•

* Notas en sistema vigesimal.

Instrucciones para subir tus documentos

- Se deberán subir los documentos en formato PDF y las imágenes en formato JPG.
- Los documentos deberán ser escaneados y subidos por el postulante a través del Portal UP.
- La constancia de rendimiento académico es necesaria para el proceso de postulación; y, en el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado", será requisito indispensable para la formalización del ingreso.
- Los postulantes que hayan realizado estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su certificado de estudios legalizado por el Ministerio de Educación del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- Posteriormente a la aprobación de la inscripción, el postulante deberá ingresar al portal de Admisión para seleccionar fecha y hora para la entrevista personal.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de modalidad de postulación por ningún motivo.
- En caso de inasistencia a la entrevista personal o a la evaluación de comprensión lectora en la fecha pactada, se le asignará una calificación de cero al componente en la evaluación. No se efectuará la devolución del dinero en esos casos.

Para mayor información, véase nuestro video tutorial en el Portal UP.

Elige la modalidad que más te convenga

	MEDIO SUPERIOR DEL CUADRO DE MÉRITOS*	OTRAS POSICIONES DENTRO DEL CUADRO DE MÉRITOS***
Colegio de Alto Rendimiento (CAR)**	Admisión por Excelencia Académica	Admisión**** Selectiva
Otros colegios	Admisión Selectiva	• Admisión por la Pre Pacífico • Examen de Admisión

** El mismo criterio se aplica en el caso de los estudiantes de Bachillerato*

*** Lista de Colegios de Alto Rendimiento (CAR). Se basa en los resultados académicos obtenidos por los egresados de dichos colegios en la Universidad del Pacífico. La relación de los CAR para el proceso de Admisión 2021 puede ser consultada en: www.up.edu.pe/car*

**** Incluye también en esta modalidad a los alumnos de los colegios COAR reconocidos como tales por el Ministerio de Educación.*

*****Los criterios para "Otras posiciones dentro del cuadro de méritos" serán los mismos en el caso de Bachillerato (es decir, se determinarán por si el colegio pertenece a la lista CAR).*

Componentes de la evaluación

Antes de elegir tu modalidad, es importante que conozcas los componentes de la evaluación e identifiques cuáles te corresponden según la modalidad que prefieras.

Entrevista personal

Queremos conocer más sobre tu vocación y tus ideales, saber cómo piensas; por eso, como parte del proceso de admisión, tendrás la oportunidad de plantear, a través de un ensayo, tu opinión sobre un tema relevante de actualidad. Recuerda que, en la entrevista, también deberás contarnos acerca de las actividades extracurriculares que hayas realizado en los últimos tres años.

Rendimiento académico

Se tomará en consideración tu desempeño integral en el colegio, con énfasis en los cursos de secundaria de matemáticas y comunicación, así como los puestos obtenidos durante los últimos años de secundaria.

Evaluación de comprensión lectora y competencia de lenguaje

Califica tus habilidades comunicativas (lectoescritura) de forma presencial. Consta de 25 preguntas de igual peso, en formato de opción múltiple. Tendrás una hora para llevarla a cabo. No tiene puntos en contra.

Consulta el temario en la página **27.**

MODALIDADES DE ADMISIÓN

A. ADMISIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA

Dirigida a estudiantes de 5to de secundaria de instituciones educativas que forman parte de la lista de Colegios de Alto Rendimiento 2020 (CAR)[1] de la Universidad del Pacífico o egresados de ellos de 2018 en adelante, ubicados en el medio superior del cuadro de mérito de su promoción en cada uno de los tres últimos años de secundaria (A1).

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en el acápite A1.
- Estar cursando 5to de secundaria en un colegio de la lista CAR y haber estudiado 3ero y 4to de secundaria en el mismo centro educativo u otro(s) que forme(n) parte de la lista CAR vigente.
- No haber obtenido el resultado de "No seleccionado" en alguna de las modalidades de ingreso a la Universidad del Pacífico.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La evaluación consistirá en:

Entrevista personal

Rendimiento académico

Derecho de admisión

Colegio privado: S/ 350.00

Colegio público: S/ 160.00

Precios finales que ya incluyen el 50% de descuento sobre el precio regular.

RESULTADOS

Son publicados a través del Portal UP e indican únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". Estos se darán a conocer dentro de los tres días útiles luego de la evaluación integral. Si el postulante obtiene la condición de "No seleccionado", podrá postular por única vez a la modalidad de Admisión Selectiva cumpliendo los requisitos de dicha modalidad.

1 Lista de Colegios de Alto Rendimiento (CAR). Se basa en los resultados académicos obtenidos por los egresados de dichos colegios en la Universidad del Pacífico. La relación de los CAR para el proceso de Admisión 2021 puede ser consultada en: www.up.edu.pe/car

Notas

- *Los postulantes que estudian en colegios del interior del país tendrán la posibilidad de rendir la entrevista personal de manera virtual desde sus respectivas ciudades en las fechas especificadas en el cronograma.* *Véase página* ***37****.*
- *En el caso de que el "Seleccionado" finalice el 5to de secundaria fuera del medio superior, deberá pasar por un proceso de evaluación adicional como condición para formalizar su ingreso a la Universidad. Este proceso consiste en rendir la evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje que se realizará el 15 de febrero de 2021. Como resultado, el Consejo de Admisión decidirá si autoriza la formalización del postulante como ingresante a la Universidad.*

B. ADMISIÓN SELECTIVA

Dirigida a estudiantes de 5to de secundaria o egresados de secundaria de 2018 en adelante, de instituciones educativas pertenecientes a la lista CAR 2020, ubicados en otras posiciones del cuadro de mérito de su promoción en cada uno de los tres últimos años de secundaria.

Estudiantes de 5to de secundaria o egresados de secundaria de 2018 en adelante, de instituciones educativas no pertenecientes a la lista CAR 2020, ubicados en la mitad superior del cuadro de mérito de su promoción en cada uno de los tres últimos años de secundaria.

Alumnos provenientes de colegios COAR reconocidos como tales por el Ministerio de Educación, ubicados en cualquier posición del cuadro de mérito de su promoción (B1).

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en el acápite B1.
- En el caso de estudiantes de instituciones de la lista CAR o de colegios COAR, estar cursando 5to de secundaria en un colegio de dicho grupo y haber estudiado 3ero y 4to de secundaria en el mismo centro educativo u otro(s) que forme(n) parte del grupo mencionado de colegios.
- No haber obtenido el resultado de "No seleccionado" en las modalidades de Admisión Selectiva, Admisión por la Escuela Preuniversitaria, Admisión Regular, Traslados y Graduados.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en:

Entrevista personal

Rendimiento académico

Evaluación de comprensión lectora y competencia de lenguaje

Derecho de admisión
Colegio privado: S/ 700.00
Colegio público: S/ 320.00

RESULTADOS

Son publicados a través del Portal UP e indican únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". Estos se darán a conocer dentro de los tres días útiles luego de concluir con la evaluación general. Si el postulante obtiene la condición de "No seleccionado", podrá postular por la modalidad de Admisión por la Escuela Preuniversitaria o por Examen de Admisión.

Notas

- ***Los postulantes que estudian en colegios del interior del país tendrán la posibilidad de rendir las evaluaciones de comprensión lectora y competencia del lenguaje y entrevista personal de manera virtual desde sus respectivas ciudades en las fechas especificadas en el cronograma.*** *Véase página* ***37****.*

C. ADMISIÓN POR BACHILLERATO

Dirigida a estudiantes que cursen el último año del Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano), o egresados de estos programas de 2018 en adelante (C1).

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en el acápite C1.

  No haber obtenido el resultado de "No seleccionado" en alguna de las modalidades de ingreso a la Universidad del Pacífico.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN

Bachillerato Excelencia Académica

- Si está ubicado dentro de la mitad superior en cada uno de los tres últimos años de secundaria y cursa el último año de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios en un Colegio de Alto Rendimiento 2020, o egresó de ellos de 2018 en adelante y estuvo ubicado en la mitad superior en cada uno de los tres últimos años de secundaria.

La evaluación consistirá en:

Entrevista personal

Rendimiento académico

Derecho de admisión
Colegio privado: S/ 350.00
Colegio público: S/ 160.00

Precios finales que ya incluyen el 50% de descuento sobre el precio regular.

Bachillerato Selectiva

- Si no está ubicado dentro de la mitad superior y cursa el último año de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios en un Colegio de Alto Rendimiento 2020 o en un COAR reconocido como tal por el Ministerio de Educación, o egresó de ellos de 2018 en adelante, cursó bachillerato internacional o estudios postsecundarios.

  Si está ubicado dentro de la mitad superior y cursa el último año de bachillerato internacional o estudios postsecundarios en un colegio no perteneciente a la lista de Colegios de Alto Rendimiento 2020, o egresó de dicho colegio de 2018 en adelante y se ubicó en la mitad superior en los tres últimos años de estudios:

La evaluación consistirá en:

Entrevista personal

Rendimiento académico

Evaluación de comprensión lectora y competencia de lenguaje

Derecho de admisión
Colegio privado: S/ 700.00
Colegio público: S/ 320.00

BENEFICIOS

- Convalidación de cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje, previo cumplimiento de los requisitos establecidos. Véase página **49**.
- Posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de cursos de primer año. Véase página **50**.

RESULTADOS

Son publicados a través del Portal UP e indican únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". Estos se darán a conocer dentro de los tres días útiles luego del cierre del proceso de evaluación general. Si un postulante que cursa el último año de Bachillerato en un CAR 2020 y que pertenece a la mitad superior obtiene la condición de "No seleccionado", podrá postular por única vez a la modalidad de Admisión Selectiva, cumpliendo los requisitos de dicha modalidad, en las inscripciones de los meses de junio, agosto, octubre o noviembre de 2020.

En los otros casos de postulación por la modalidad de Bachillerato, cuando el postulante obtenga la condición de "No seleccionado", podrá postular mediante la Escuela Preuniversitaria de la Universidad del Pacífico o a través del Examen de Admisión.

FORMALIZACIÓN DEL INGRESO: REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA BACHILLERATO

Aquel postulante que obtiene la condición de "Seleccionado" deberá cumplir con el requisito del Programa de Bachillerato Internacional (IB) o estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano):

- Bachillerato Internacional:
  - 28 puntos y diploma otorgado.
  - Entre 24 y 27 puntos y diploma otorgado (sin opción a la convalidación de cursos de nivelación).
- Baccalauréat, Abitur o Liceo: presentar el diploma de haber concluido dichos programas de bachillerato

Notas

- ***Los postulantes que estudian en colegios del interior del país tendrán la posibilidad de rendir las evaluaciones de comprensión lectora y competencia del lenguaje y entrevista personal de manera virtual desde sus respectivas ciudades en las fechas especificadas en el cronograma. Véase página 38.***
- ***Para los seleccionados por el Programa de Bachillerato Internacional (IB), se permitirá la convalidación los cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje si han obtenido el diploma y han alcanzado un puntaje final igual o mayor a 28 puntos.***

DETALLE DE EVALUACIONES

ENSAYO PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

Para el ensayo solicitado para la entrevista personal, deberás elegir uno de los tres temas que aparecerán en el Portal de Admisión y redactar una opinión propia y original sobre el tema escogido.

Toma en cuenta que el ensayo debe seguir la estructura a continuación:

- **Título** que represente el tema.
- **Introducción:** Un párrafo que presente el tema elegido.
- **Desarrollo:** De dos a tres párrafos donde expongas tus argumentos.
- **Conclusión:** Un párrafo de cierre que represente una breve conclusión de los puntos anteriores y donde se agregue tu punto de vista.
- **Referencias:** Referencias bibliográficas bajo el formato APA.

El objetivo de este documento es generar un tema de conversación al momento de tu entrevista personal.

Dedica una parte del ensayo para exponer tu motivación de formarte en la Universidad del Pacífico, así como tu convicción para contribuir al desarrollo de la comunidad.

Materias	Matrícula	Clases	Examen
Taller I Virtual	11 de enero de 2021	14 al 17 de enero de 2021 14 y 15 de 5:30 p.m. a 9:10 p.m. 16 y 17 de 9:30 a.m. a 1:10 p.m.	18 de enero de 2021
Taller II Virtual	8 de febrero de 2021	11 al 14 de febrero de 2021 11 y 12 de 5:30 p.m. a 9:10 p.m. 13 y 14 de 9:30 a.m. a 1:10 p.m.	15 de febrero de 2021

*Sujeto a cambios según las restricciones gubernamentales respecto al COVID 19

TEMARIO DE LA EVALUACIÓN DE COMPRENSIÓN LECTORA Y COMPETENCIA DEL LENGUAJE

- La sílaba
- Atildamiento: regla general de acentuación, tilde para marcar hiato, tilde diacrítica y tilde de palabras compuestas
- El sustantivo
- El adjetivo
- El artículo. La concordancia nominal
- El adverbio
- El pronombre
- El verbo
- Verboides
- Nexos (conjunción y preposición)
- La oración, la proposición y la frase
- La oración unimembre
- El sujeto
- El predicado; voz pasiva
- Práctica integral de sintaxis
- Puntuación
- Ortografía
- Léxico, sinónimos, antónimos, homófonos
- Comprensión de textos. Ubicación de información, relación entre enunciados semánticamente equivalentes, interpretación metafórica, significados implícitos, identificación de la idea principal
- Término excluido y relaciones de significado. Exclusión por diferencia de grado, de significación y distinta acepción
- Organización de ideas. Deducción y secuencia

Notas

- *Si el postulante está en Provincias, puede realizar la evaluación de lectoescritura y la entrevista vía* online. *Para ello, es necesario que cuente con una computadora de escritorio o una* laptop *con cámara web y micrófono.*
- *Todas las preguntas tienen el mismo puntaje. Las que no son contestadas, no se tomarán en cuenta para el puntaje total del examen.*
- *Solo se permitirán los siguientes materiales: lápiz, borrador y tajador. No se permitirá el ingreso de mochilas, carteras, celulares, alimentos, bebidas o cualquier objeto ajeno al examen.*

D. ADMISIÓN POR LA PRE PACÍFICO

Dirigida a estudiantes de 5to de secundaria o egresados de secundaria, en el Perú o en el extranjero, menores de 21 años de edad al momento de la inscripción (D1).

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en el acápite D1.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN

Se da de forma permanentemente durante los estudios en la Escuela Preuniversitaria. El postulante obtendrá la condición de "Seleccionado" si cumple con la exigencia académica de aprobar cada asignatura con una nota igual o superior a 11.

La evaluación se realiza sobre la base de los siguientes cursos:

- Matemáticas
- Lenguaje
- Lectura Crítica
- Redacción

RESULTADOS

Son publicados a través del Portal UP e indican únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". En el caso de obtener la condición de "Seleccionado", se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

BENEFICIOS

Convalidación de cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje.

HORARIOS DE LA PRE PACÍFICO

Agosto – diciembre
Escolares:
Lunes a viernes: 5:00 p. m. a 8:10 p. m.
Egresados:
Lunes a viernes: 9:30 a. m. a 1:10 p. m.
1:30 p. m. a 5:10 p. m.

Enero – febrero
Lunes a miércoles: 9:00 a. m. a 5:30 p. m.
Jueves y viernes: 9:30 a. m. a 3:30 p. m.

Abril – julio
Lunes a viernes : 9:30 a. m. a 1:10 p. m.
1:30 p. m. a 5:10 p. m.
5:30 p. m. a 9:10 p. m.

Derecho de admisión
Ciclo agosto – diciembre: S/ 6600
Ciclo enero – febrero: S/ 4600
Ciclo abril – julio: S/ 6600

Nota

- *El ciclo agosto – diciembre se dirige tanto a escolares de último año como a egresados de colegios, menores de 21 años; mientras que los ciclos abril – julio y enero – febrero son dirigidos exclusivamente a egresados de quinto de secundaria.*

E. EXAMEN DE ADMISIÓN

Dirigida a egresados de secundaria en el Perú o en el extranjero (E1).

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en el acápite E1.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN

Examen escrito de opción múltiple, el cual consiste en una evaluación del potencial lógico-matemático, de expresión verbal y cultura general (geografía, historia y actualidad) del postulante.

Derecho de admisión
Colegio privado: S/ 700.00
Colegio público: S/ 320.00

RESULTADOS

Son publicados a través del Portal UP a partir de las 4:00 p. m. del mismo día del examen. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado".

Sobre el examen de admisión

Examen de opción múltiple donde cada pregunta requiere una única respuesta. El número de preguntas y el puntaje máximo de cada materia son los siguientes:

Materias	Preguntas	Puntos
Matemáticas	35	35
Lenguaje y Razonamiento Verbal	35	35
Historia y Geografía	15	15
Actualidad	15	15
Total	**100**	**100**

Todas las preguntas tienen el mismo puntaje. Las que no son contestadas no se tomarán en cuenta para el puntaje total del examen; pero las mal contestadas tendrán un puntaje negativo, equivalente a la cuarta parte del valor de cada pregunta.

TEMARIO DEL EXAMEN

MATEMÁTICAS

- Proposición lógica y conectivos lógicos
- Tablas de verdad
- Conjuntos
- Razones y proporciones
- Medias aritmética, geométrica y armónica
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales
- Regla del tanto por ciento
- Regla de interés simple
- Reparto proporcional y regla de compañía
- Exponentes y radicales
- Polinomios
- Productos notables
- División algebraica y teorema del resto
- Factorización
- Operaciones con fracciones algebraicas
- Racionalización
- Planteamiento de ecuaciones
- Resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones
- Logaritmos y ecuaciones logarítmicas
- Progresiones aritméticas y geométricas
- Sumatorias
- Interés compuesto
- Geometría analítica básica: recta y pendiente de recta
- Tópicos de trigonometría: identidades y resolución de ecuaciones trigonométricas

LENGUAJE Y RAZONAMIENTO VERBAL

- La sílaba
- Atildamiento: regla general de acentuación, tilde para marcar hiato, tilde diacrítica y tilde de palabras compuestas
- El sustantivo
- El adjetivo
- El artículo. La concordancia nominal
- El adverbio
- El pronombre
- El verbo
- Verboides
- Nexos (conjunción y preposición)
- La oración, la proposición y la frase
- La oración unimembre
- El sujeto
- El predicado; voz pasiva
- Práctica integral de sintaxis
- Puntuación
- Ortografía
- Léxico, sinónimos, antónimos, homófonos
- Comprensión de textos. Ubicación de información, relación entre enunciados semánticamente equivalentes, interpretación metafórica, significados implícitos, identificación de la idea principal
- Término excluido y relaciones de significado. Exclusión por diferencia de grado de significación y distinta acepción
- Organización de ideas. Deducción y secuencia

HISTORIA

- La prehistoria en América y el mundo
- Las civilizaciones hidráulicas
- Los inicios de la civilización andina
- La civilización grecorromana
- La sociedad medieval
- Civilización andina: desarrollos regionales e imperios
- El Tahuantinsuyo y las altas culturas americanas
- Crisis medieval y sociedad moderna (siglos XIV-XVII)
- La sociedad colonial y la crisis de los siglos XVIII-XIX
- El Siglo de las Luces y la doble revolución (Revolución Francesa y Revolución Industrial)
- Las revoluciones liberales y nacionales del siglo XIX y la II Revolución Industrial

- Edificando repúblicas: Perú y América Latina en el siglo XIX
- Desafíos del desarrollo: Perú y América Latina en el siglo XX
- Desarrollo económico y lucha por los mercados en el mundo contemporáneo: de las guerras coloniales a las guerras mundiales y de la Guerra Fría al terrorismo
- Disolución de la URSS y el bloque comunista
- La revolución del conocimiento y la globalización

GEOGRAFÍA

- La geografía y la representación de los espacios
- El ambiente físico, los recursos y espacios de la localidad y la región
- Los espacios urbanos y rurales
- Geografía física y humana
- La Tierra, el universo, el sistema solar
- Conocimiento, uso y manejo de los medios naturales
- Formación y cambios de relieve
- Aguas oceánicas y continentes
- El tiempo y el clima
- Los grandes paisajes: biomas
- El espacio peruano y sus componentes físicos
- Las regiones naturales del Perú
- Geografía física de los Andes peruanos
- Principales geosistemas del Perú
- Organización política espacial y población
- Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias del Perú
- Visión geopolítica del Estado y del mundo
- El espacio mundial. Las relaciones internacionales, las potencias económicas y la integración regional
- Problemas ambientales globales y el desarrollo sostenible

ACTUALIDAD

Se evaluarán contenidos referidos a la vida y a la realidad nacional e internacional, con énfasis en el ámbito político y socioeconómico de los últimos cinco años, que permitan al postulante mostrar su conocimiento de la problemática peruana y mundial actual.

INDICACIONES Y RECOMENDACIONES

El examen de admisión se llevará a cabo en la Universidad del Pacífico, ubicada en el distrito de Jesús María. Para ingresar al examen es requisito indispensable portar DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente. No se aceptarán otros documentos para el ingreso, el cual será de 8:00 a. m. a 8:30 a. m. Por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes después de dicha hora.

Solo se permitirán los siguientes materiales: lápiz, borrador y tajador. No se permitirá el ingreso de mochilas, carteras, celulares, alimentos, bebidas o cualquier objeto ajeno al examen. La duración del examen de admisión es de tres horas.

F. ADMISIÓN PARA TRASLADOS

Dirigida a estudiantes que hayan aprobado por lo menos 72 créditos en la universidad donde estudien actualmente y en la carrera que cursen, así como en una única universidad peruana o extranjera. Se evaluará el expediente integral del postulante, con la particularidad de que, en lo referido a los antecedentes académicos, se analizarán las calificaciones obtenidas en la universidad de procedencia (F1).

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en el acápite F1.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico ni en la universidad de procedencia por motivos académicos o disciplinarios.

EVALUACIÓN

Se realizará en conjunto con la facultad a la que postula:

- Entrevista personal: su finalidad es conocer la motivación vocacional, personalidad y expresión oral del postulante.
- Rendimiento académico: se tomará en cuenta el desempeño académico universitario.

Derecho de admisión
S/ 1200

RESULTADOS

Son publicados a través del Portal UP e indican únicamente si el postulante fue "Seleccionado" o "No seleccionado". En el caso de obtener la condición de "Seleccionado", se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante, siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Notas

- ***Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español y adjuntar la equivalencia de notas al sistema vigesimal.***
- ***En el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado", únicamente al momento de llevar a cabo la formalización del ingreso podrá presentar los programas analíticos (sílabos) para que la facultad pueda evaluar la solicitud. Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado.***
- ***No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la facultad correspondiente. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.***
- ***Los certificados de estudios y sílabos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.***
- ***Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni de modalidad de postulación por ningún motivo.***

G. GRADUADOS

Dirigida a graduados de universidades del Perú o del extranjero. Se evaluará el expediente integral del postulante, con la particularidad de que, en lo referido a los antecedentes académicos, se analizarán las calificaciones obtenidas en la universidad de procedencia (G1).

REQUISITOS

- Cumplir con lo indicado en el acápite G1.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

EVALUACIÓN

La evaluación del postulante se realizará sobre la base de los siguientes elementos:

Entrevista personal: su finalidad es conocer la motivación vocacional, personalidad y expresión oral del postulante.

Rendimiento académico: se tomará en cuenta el desempeño académico universitario.

Derecho de admisión
S/ 1200

RESULTADOS

Son publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado". En el caso de obtener la condición de "Seleccionado", se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Notas

- ***Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español y adjuntar la equivalencia de notas al sistema vigesimal.***
- ***En el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado", únicamente al momento de llevar a cabo la formalización del ingreso podrá presentar los programas analíticos (sílabos) para que la facultad pueda evaluar la solicitud. Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado.***
- ***No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la facultad correspondiente. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.***
- ***Los certificados de estudios y sílabos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.***
- ***Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni de modalidad de postulación por ningún motivo.***

DISPOSICIONES PARA POSTULANTES

- Al hacer efectiva la inscripción *online*, el postulante se compromete a cumplir y respetar los procedimientos y normas establecidos por el Consejo de Admisión de la Universidad del Pacífico.
- El postulante se somete a los términos y condiciones indicados en el presente prospecto y los que se detallen en el Portal UP.
- Todos los formularios, constancias y demás documentos —físicos y virtuales— presentados en el proceso de admisión tienen carácter de declaración jurada.
- Aquello que no esté contemplado en el presente documento será resuelto por el Consejo de Admisión, y la decisión será inapelable.
- Cualquier duda de interpretación acerca de alguna parte del presente prospecto será esclarecida por el Consejo de Admisión.
- El Consejo de Admisión se reserva la potestad de realizar cambios en el cronograma o en las evaluaciones requeridas como parte de las modalidades de admisión, según los requerimientos de la Universidad del Pacífico.

Resultados del proceso de admisión

- La Universidad del Pacífico publica, únicamente a través del Portal UP, el resultado oficial de cada postulante, en el que se indica solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado".
- En ningún caso la Universidad dará resultados de puntajes, puestos o detalles de su evaluación más allá de lo indicado en este prospecto.
- Las decisiones del Consejo de Admisión son inapelables.
- Los seleccionados que formalizaron el ingreso deben matricularse dentro del plazo señalado por la Universidad o hacer la reserva de matrícula en la Dirección de Servicios Académicos y Registro. De no cumplir con esta disposición, el postulante admitido perderá su vacante.

Políticas de pago y devoluciones de dinero

- El interesado en postular al proceso de admisión de la Universidad deberá realizar el pago del derecho de inscripción correspondiente a la modalidad de admisión.
- Los postulantes que no hayan logrado ingresar a la Universidad del Pacífico por alguna de sus modalidades podrán postular nuevamente por otra modalidad si cumplen sus requisitos. Para ello, se deberá abonar nuevamente el derecho de inscripción que corresponda a la modalidad de admisión de su interés.

- Una vez aprobada la inscripción *online* a alguna de las modalidades de admisión, no se realizará devolución del pago correspondiente al derecho de inscripción.
- Para el caso de inscritos por la modalidad de Admisión por la Escuela Preuniversitaria: si el retiro se solicita una vez iniciadas las clases, se retendrá el derecho de matrícula y el 25% por concepto de gastos administrativos y materiales elaborados.
- El derecho a reembolso se ejercerá de manera proporcional al servicio educativo efectivamente prestado.
- La Universidad no reembolsa los derechos de inscripción a quienes no se presenten a cualquiera de las evaluaciones programadas.

FACILIDADES PARA POSTULANTES

Por las distintas modalidades, en los siguientes casos:

DEPORTISTAS Y ARTISTAS DESTACADOS

La Universidad del Pacífico apoya a aquellas personas que destacan en actividades deportivas y artísticas, los incentiva y reconoce el esfuerzo que realizan. Por ello, la persona que acredite haber sido considerada, a propuesta de su respectiva Federación Nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte, como "deportista destacado"; o acreditado por el Ministerio de Cultura como "artista destacado", tendrá la posibilidad de:

- Inscribirse y ser evaluado por cualquier modalidad de postulación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos correspondientes, en fechas especiales designadas por el Consejo de Admisión. En el caso de la modalidad de Examen de Admisión, no se brindará el beneficio de asignación de una fecha especial.
- Los postulantes admitidos tendrán, en la medida de lo posible, la facilidad de adelantar o postergar la fecha de exámenes, prácticas calificadas o trabajos que coincidan con eventos deportivos o artísticos nacionales o internacionales en los que el "deportista o artista destacado" participe, así como facilidades para entrenar, concentrarse y competir a solicitud de su respectiva Federación Nacional o del Ministerio de Cultura.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad del Pacífico brinda, en cada una de sus modalidades de postulación y de acuerdo con lo establecido por la ley, las facilidades del caso a fin de que personas con discapacidad puedan seguir el proceso de postulación bajo las modalidades indicadas en el presente prospecto. Además, ofrece las facilidades necesarias que permitan la permanencia del alumno como estudiante de la carrera elegida hasta su culminación.

La Pacífico destina el 5% de vacantes a personas con discapacidad, quienes accederán previa evaluación por las modalidades establecidas.

POSTULANTES QUE ESTUDIEN EN COLEGIOS DEL INTERIOR DEL PAÍS

Solo para el caso de los postulantes que actualmente estén cursando 5to de secundaria en un colegio del interior del país, tendrán la posibilidad de rendir sus evaluaciones desde la ciudad en la cual residen. El postulante debe tomar en cuenta las siguientes especificaciones antes de rendir sus evaluaciones:

SISTEMA OPERATIVO
- Windows 7 o superior
- **Mac OS X 10.11, 10.12 y 10.13**
- 2 GB de RAM a más
- Procesador Dual Core 2 Ghz en adelante

INTERNET Y CONEXIONES
- Se recomienda conexión por cable y no por wifi para asegurar el buen funcionamiento de la red
- Velocidad recomendada: 2Mbps a más

NAVEGADORES
- Google Chrome (versión 66.0 o superior)
- Mozilla Firefox (versión 55.0 osuperior)
- **En Mac, Apple Safari (versión 11.0 y superior)**

COMPLEMENTOS
- Descargar Adobe Flash Player

DISPOSITIVOS ADICIONALES
- Cámara web HD
- Auriculares con micrófono
- Verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos

HIJOS O CÓNYUGES DE DIPLOMÁTICOS Y DE FUNCIONARIOS INTERNACIONALES (peruanos o extranjeros)

Si tienen estudios secundarios o universitarios realizados fuera del Perú, podrán postular a la Universidad del Pacífico y pasar por un proceso acorde con los estudios realizados, en las fechas señaladas para cada modalidad o en las fechas designadas por el Consejo de Admisión.

IMPORTANTE

Además de los documentos requeridos según cada modalidad, el postulante deberá entregar al momento de su inscripción:

- Acreditación original de la condición de hijo de diplomático o funcionario internacional y de su ingreso al Perú por comienzo o fin de misión, según sea el caso.
- Certificado original de matrimonio, si el postulante es cónyuge de diplomático o funcionario internacional.

CRONOGRAMA ADMISIÓN 2021

ADMISIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Resultados	Formalización
2021-I	17 de abril de 2020	27 al 30 de abril de 2020	5 de mayo de 2020	
2021-I	5 de junio de 2020	15 al 19 de junio 2020	23 de junio de 2020	
2021-I	12 de agosto de 2020	17 al 21 de agosto de 2020	25 de agosto de 2020	1 al 12 de febrero de 2021
2021-I	2 de octubre de 2020	19 al 23 de octubre de 2020	27 de octubre de 2020	
2021-I	17 de noviembre de 2020	23 al 27 de noviembre de 2020	1 de diciembre de 2020	
2021-I	12 de enero de 2021	19 al 22 de enero de 2021	26 de enero de 2021	1 al 12 de febrero de 2021
2021-I	9 de febrero de 2021	16 al 19 de febrero de 2021	23 de febrero de 2021	24 de febrero de 2021

ADMISIÓN SELECTIVA

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje	Resultados	Formalización
2021-I	17 de abril de 2020	27 al 30 de abril de 2020	2 de mayo de 2020	5 de mayo de 2020	
2021-I	5 de junio de 2020	15 al 19 de junio 2020	20 de junio de 2020	23 de junio de 2020	
2021-I	12 de agosto de 2020	17 al 21 de agosto de 2020	22 de agosto de 2020	25 de agosto de 2020	1 al 12 de febrero de 2021
2021-I	2 de octubre de 2020	19 al 23 de octubre de 2020	24 de octubre de 2020	27 de octubre de 2020	
2021-I	17 de noviembre de 2020	23 al 27 de noviembre de 2020	28 de noviembre de 2020	1 de diciembre de 2020	
2021-I	12 de enero de 2021	19 al 22 de enero de 2021	18 de enero de 2021	26 de enero de 2021	
2021-I	9 de febrero de 2021	16 al 19 de febrero de 2021	15 de febrero de 2021	23 de febrero de 2021	24 de febrero de 2021
2021-II	8 de junio de 2021	14 al 18 de junio 2021	19 de junio de 2021	22 de junio de 2021	30 de junio al 2 de julio de 2021

ADMISIÓN POR BACHILLERATO

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje	Resultados	Formalización
2021-I	17 de abril de 2020	27 al 30 de abril de 2020	02 de mayo 2020	05 de mayo de 2020	
2021-I	5 de junio de 2020	15 al 19 de junio 2020	20 de junio de 2020	23 de junio de 2020	
2021-I	12 de agosto de 2020	17 al 21 de agosto de 2020	22 de agosto de 2020	25 de agosto de 2020	1 al 12 de febrero de 2021
2021-I	2 de octubre de 2020	19 al 23 de octubre de 2020	24 de octubre de 2020	27 de octubre de 2020	
2021-I	17 de noviembre de 2020	23 al 27 de noviembre de 2020	28 de noviembre de 2020	1 de diciembre de 2020	
2021-I	12 de enero de 2021	19 al 22 de enero de 2021	18 de enero de 2021	26 de enero de 2021	01 al 12 de febrero 2021
2021-I	9 de febrero de 2021	16 al 19 de febrero de 2021	15 de febrero de 2021	23 de febrero de 2021	24 de febrero de 2021
2021-II	8 de junio de 2021	14 al 18 de junio 2021	19 de junio de 2021	22 de junio de 2021	30 de junio y 1 de julio de 2021

ADMISIÓN POR LA PRE PACÍFICO

Período académico	Inscripciones	Clases	Resultados	Formalización
2021-I	Del 3 al 27 de agosto de 2020	Del 31 de agosto al 11 de diciembre de 2020	17 de diciembre de 2020	1 al 12 de febrero de 2021
2021-I	Del 30 de noviembre al 17 de diciembre 2020	Del 4 de enero al 12 de febrero de 2021	16 de febrero de 2021	18 de febrero de 2021
2021-II	Del 8 al 25 de marzo de 2021	Del 29 de marzo al 09 de julio de 2021	15 de julio de 2021	16 de julio de 2021

EXAMEN DE ADMISIÓN

Período académico	Inscripciones	Examen	Resultados	Formalización
2022-II	26 de junio al 6 de julio de 2021	10 de julio de 2021	13 de julio de 2021	16 de julio de 2021

TRASLADOS Y GRADUADOS

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Resultados	Formalización
2021-I	12 de enero de 2021	19 al 22 de enero de 2021	26 de enero de 2021	1 al 12 de febrero 2021
2021-II	8 de junio de 2021	14 al 18 de junio 2021	22 de junio de 2021	30 de junio al 02 de julio de 2021

* Las fechas señaladas en el Prospecto de Admisión y calendarios que se deriven de estos son referenciales. La Universidad puede modificarlas y dar a conocer el cambio a los interesados, postulantes o seleccionados, según fuera el caso.

3

PROCESO DE FORMALIZACIÓN

Tu convicción

ESTUDIANTES SELECCIONADOS

En el caso de obtener la condición de “Seleccionado”, se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante, siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso. En caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, solo se aceptarán cambios de carrera (por única vez) al momento de llevarse a cabo la formalización del ingreso.

En el caso de obtener la condición de “Seleccionado”, se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante, siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso. En caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, solo se aceptarán cambios de carrera (por única vez) al momento de llevarse a cabo la formalización del ingreso.

Si obtienes la condición de "Seleccionado" deberás llevar a cabo la formalización de ingreso del 1 al 12 de febrero de 2021 en el PORTAL UP. Importante: Para realizar este trámite, debes cargar la documentación solicitada en el Prospecto de Admisión 2021 y cumplir con los requisitos académicos correspondientes, según a la modalidad en la que fuiste seleccionado.

El “Seleccionado” será considerado “Ingresante” solo si cumple con los requisitos estipulados para la modalidad de admisión elegida y si lleva a cabo la formalización del ingreso.

Todos los documentos de los ingresantes formarán parte del expediente académico del alumno, sin opción a devolución. El expediente deberá presentarse con la documentación solicitada de forma completa, bajo responsabilidad del seleccionado. Si posteriormente se constatase que no está completo o que no cumple con algún requisito, la postulación, la selección o el ingreso podrán ser declarados nulos, sin derecho del postulante a reclamo alguno ni devolución del pago.

El “Seleccionado” será considerado “Ingresante” solo si cumple con los requisitos estipulados para la modalidad de admisión elegida y si lleva a cabo la formalización del ingreso.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR EL INGRESO

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR EL INGRESO	Admisión por Excelencia Académica	Admisión Selectiva	Admisión por Bachillerato	Admisión por la Escuela Preuniversitaria	Admisión Regular	Traslados	Graduados
Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).	•	•	•	•	•	•	•
Certificado de inglés reconocido por la universidad (original y copia simple). Opcional.*	•	•	•	•	•	•	•
Certificado de estudios original de 1ero a 5to de secundaria o la Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA) descrito por SUNEDU en el Oficio Múltiple N° 00029-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE que se encuentra disponible en la web de dicha institucion: https://constancia.minedu.gob.pe	•	•	•	•	•		
Constancia de Rendimiento Académico de Egresados (formato UP), que acredite haber pertenecido al quinto superior o a la mitad superior (según la modalidad por la que postula). La constancia expedida por el colegio de procedencia deberá consignar la información solicitada en el formato. Original.	•	•					
Constancia expedida por el colegio que acredite la obtención del diploma del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios.			•				
Constancia de notas del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios, sellada y firmada por el representante del colegio. En el caso de que el "Seleccionado" finalice el programa de Bachillerato Internacional con un puntaje entre 24 y 27 y haya obtenido el diploma del programa, no se le permitirá la convalidación de cursos de nivelación.			•				
Sílabos de las asignaturas que se consideren equivalentes en sus colegios de procedencia y que deseen convalidar con la Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje para el caso de estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán e italiano). Deberán presentar los sílabos traducidos al español, y con la equivalencia de notas al sistema vigesimal.			•				
Programas analíticos originales (sílabos) de las materias cursadas que el postulante solicita convalidar, debidamente sellados y refrendados por la universidad de procedencia. Original.						•	•
Fotocopia legalizada notarialmente del grado universitario, despacho o título profesional. Los certificados de estudios y los grados o títulos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma el cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.							•
Certificados de estudios universitarios. En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya. Original.						•	•
Constancia de no haber sido dado de baja en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios, con no más de un mes de haberse expedido. Original.						•	
Constancia de primera matrícula (día, mes y año) de la universidad de procedencia. Original.						•	•

* La lista de certificados de inglés que reconoce la Universidad se encuentra en la Guía del Seleccionado, dentro del Portal UP. En el caso de que el "Seleccionado" no cuente con el certificado al momento de la formalización, lo podrá presentar a lo largo de su carrera a Servicios Académicos y Registro (SAR). También podrá rendir el examen de suficiencia en inglés del Centro de Idiomas de la UP en las fechas consignadas en la Guía del Seleccionado.

BECAS Y PENSIONES

TU CONVICCIÓN

PENSIONES

Contamos con un sistema de pensiones escalonadas. El proceso de asignación de la escala de pensiones se realiza en cuanto un postulante es seleccionado, con la finalidad de que la escala asignada desde su primer ciclo de estudios sea la adecuada según su situación socioeconómica familiar*.

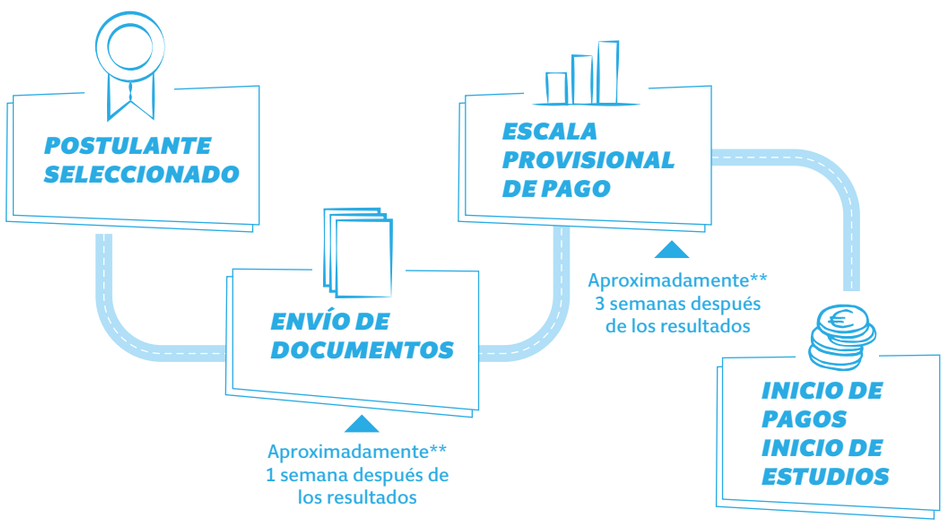

Valor del crédito, según escalas de pago***					
6	5	4	3	2	1
S/ 276.00	S/ 375.00	S/ 511.00	S/ 689.00	S/ 904.00	S/ 1169.00

Cuota promedio para 20 créditos **					
S/ 1104.00	S/ 1500.00	S/ 2044.00	S/ 2756.00	S/ 3616.00	S/ 4676.00

* La Dirección de Pensiones es la encargada de evaluar la situación económica familiar y asignar la escala de pago correspondiente; también puede asignar una escala provisional. En caso lo requiera la familia, puede solicitarse una recategorización de la escala asignada.

**Las fechas definitivas serán anunciadas en la publicación de resultados.

* * *Durante cada ciclo se realiza el pago de cinco cuotas, cuyo valor está en función de la escala asignada y la cantidad de créditos matriculados.

BECAS

En alianza con distintas instituciones, brindamos una variedad de alternativas de becas o financiamientos para postulantes con alto rendimiento académico que deseen formarse en nuestra casa de estudios.

BECA BCP

Brinda la oportunidad a jóvenes talentosos de escasos recursos económicos, provenientes de distintas instituciones educativas públicas y privadas en el nivel nacional. http://responsabilidadsocialbcp.com/becas-y-creditos.html

BECA PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

Media beca de estudios sobre la escala de pensiones dirigida a deportistas calificados de alto nivel (DECAN) reconocidos por el Instituto Peruano del Deporte y de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas de la Universidad.

BECA 18

Otorgada por PRONABEC, es una beca integral que aplica a nuestras 9 carreras de la Universidad del Pacífico. Más información en: www.pronabec.gob.pe

BECA ROBERT MAES

Beca de derechos de enseñanza durante un año (hasta por 40 créditos). Se otorga al alumno que obtiene el primer puesto de cada carrera y se aplica en el año lectivo siguiente a aquel en que se alcanza la referida distinción académica.

BECA DESAFÍOS UP

Beca integral para los miembros de los equipos ganadores de los concursos Desafío UP (Datatón, MKT, Inversionista Junior y Quantest), que aplica a las carreras de Finanzas, Contabilidad, Derecho, Ingeniería de la Información o Marketing. Más información en http://desafioup.pe.

DISPOSICIONES PARA SELECCIONADOS

Tu convicción

A. CONVALIDACIÓN DE CURSOS

PARA INGRESANTES POR BACHILLERATO

Bachillerato Internacional

Los ingresantes que hayan obtenido el Diploma y logrado un puntaje final igual o mayor a 28 podrán solicitar la convalidación de los cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje, en el caso de que cumplan con las notas mínimas exigidas en el cuadro de convalidaciones. Para este fin, el seleccionado deberá adjuntar la impresión de los resultados publicados en la página web de la International Baccalaureate Organization (IBO), debidamente sellados por el colegio de procedencia, y completar el formato correspondiente al momento de la formalización del ingreso.
En el caso de que el "Seleccionado" finalice el programa de Bachillerato Internacional con un puntaje entre 24 y 27 y haya obtenido el diploma del programa, se le permitirá formalizar su ingreso, sin embargo no podrá acceder a la convalidación de cursos de nivelación.

En el caso de que el "Seleccionado" prefiera no convalidar los cursos mencionados de nivelación, deberá completar el formato correspondiente al momento de formalizar su ingreso en la Dirección de Admisión, que se encargará de notificar a la Dirección de Servicios Académicos y Registro siempre y cuando se cumpla con el cronograma de la formalización del ingreso.

Curso de Nivelación UP	Curso de Bachillerato Internacional	Nota mínima para reconocimiento de la asignatura de nivelación
Nivelación en Matemáticas	Matemáticas NS	4
	Matemáticas NM	5
	Estudios Matemáticos NM	6
Nivelación en Lenguaje	Español A NS	4
	Español A NM	5

Estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano)

Los seleccionados por las modalidades de Admisión por Bachillerato con estudios postsecundarios que deseen convalidar Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje deberán presentar al momento de la formalización de ingreso los sílabos de las asignaturas que consideren equivalentes en sus colegios de procedencia.

La convalidación estará sujeta a la evaluación que realice la facultad correspondiente. Asimismo, la decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.

PARA INGRESANTES POR LA ESCUELA PREUNIVERSITARIA

Convalidarán automáticamente los cursos de Nivelación en Lenguaje y Nivelación en Matemáticas.

PARA INGRESANTES POR TRASLADOS O GRADUADOS

Únicamente se evaluará la convalidación de los cursos cuyos programas analíticos (sílabos) sean presentados de acuerdo al calendario de la formalización de ingreso. Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado.

No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la evaluación que realice la facultad correspondiente en la Universidad del Pacífico. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.

En el caso de que el "Seleccionado" prefiera no convalidar los cursos mencionados de nivelación, deberá completar el formato correspondiente al momento de formalizar su ingreso en la Dirección de Admisión, que se encargará de notificar a la Dirección de Servicios Académicos y Registro siempre y cuando se cumpla con el cronograma de la formalización del ingreso.

B. EXONERACIÓN DE CURSOS

EXÁMENES EXONERATORIOS DE ASIGNATURAS DE NIVELACIÓN

La Universidad del Pacífico brinda a los seleccionados por las modalidades de Admisión por Excelencia Académica, Admisión Selectiva, Admisión por Bachillerato* y Admisión Regular la posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de los cursos de Nivelación en Matemáticas, Nivelación en Lenguaje y Nivelación en Informática. Los exámenes exoneratorios son gratuitos y solo se pueden rendir una vez en las fechas establecidas.

En el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado" por la modalidad de Admisión por Bachillerato o por la Escuela Preuniversitaria, podrá rendir el examen exoneratorio de Nivelación de Informática.
La información sobre el proceso de inscripción y fechas de los exámenes exoneratorios será publicada oportunamente en el Portal UP (Guía del seleccionado) por la Dirección de Servicios Académicos y Registro.

* Los postulantes seleccionados por la modalidad de Admisión por Bachillerato que prevean obtener el puntaje requerido para realizar la convalidación de las asignaturas de Nivelación de Lenguaje y Nivelación en Matemáticas no deberán rendir los exámenes exoneratorios.

Seminario Exoneratorios Diciembre

Inscripción al seminario	*2 de octubre al 4 de noviembre de 2020*
Clases	*7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 2020*
Matemáticas	*Sábados 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2020 9:30a.m. a 1:10 p.m.*
Informática	*Sábados 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2020 3:30 p.m. a 7:10 p.m.*
Lengua	*Domingos 8, 15, 22 y 29 de noviembre de 2020 9:30 a.m. a 1:10 p.m.*
Inscripción exámenes exoneratorios	*1 y 2 de diciembre de 2020*
Exámenes exoneratorios	*3 y 4 de diciembre de 2020*

Seminario Exoneratorios Febrero

Inscripción al seminario	*Por definir*
Clases	*30 y 31 de enero/ 6, 7, 13, 14, 21 y 22 de febrero de 2021*
Matemáticas	*30 de enero/ 6, 13 y 21 de febrero de 2021 9:30 a.m. a 1:10 p.m.*
Informática	*30 de enero/ 6, 13 y 21 de febrero de 2021 3:30 p.m. a 7:10 p.m.*
Lengua	*31 de enero/ 7, 14 y 22 de febrero 9:30 a.m. a 1:10 p.m.*
Inscripción exámenes exoneratorios	*22 y 23 de febrero de 2021*
Exámenes exoneratorios	*25 y 26 de febrero de 2021*

PARA INGRESANTES POR LA MODALIDAD DE ADMISIÓN POR BACHILLERATO

Los ingresantes que hayan obtenido el Diploma del Programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios tienen la posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de los siguientes cursos: Matemáticas I, Lenguaje I y Economía General I.

Para poder rendir los exámenes exoneratorios, el alumno deberá haber convalidado previamente los cursos de Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje.

C. PROGRAMA PROPEDÉUTICO

Está dirigido a los postulantes que resulten seleccionados por las modalidades de Admisión Selectiva, Admisión por Excelencia Académica y Admisión por Bachillerato. El objetivo de este programa es facilitar a los participantes su transición del colegio a la Universidad.

Los postulantes seleccionados que se inscriban en el programa podrán llevar los Propedéuticos en Matemáticas, en Lenguaje o en Informática en los meses de enero y febrero inmediatos al resultado de selección de dichas modalidades, y la inscripción es voluntaria. En caso de aprobar uno o más de estos cursos, la Universidad procederá a convalidar las asignaturas de Nivelación en Matemáticas, Nivelación en Lenguaje o Nivelación en Informática, según corresponda. En el caso de que no se inscriban o no aprueben uno o más cursos propedéuticos del programa (ni convaliden a través de los exámenes exoneratorios), deberán llevar los cursos nivelatorios al inicio de su ciclo académico regular.

Asimismo, los ingresantes por la modalidad de Admisión por Bachillerato que no aprueben las asignaturas del Programa Propedéutico no podrán solicitar posteriormente la convalidación de asignaturas con los resultados obtenidos en el Programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios.

D. SUFICIENCIA EN INGLÉS

Es muy importante tener en cuenta que, para graduarse de la Universidad del Pacífico, es necesario cumplir con el requisito de suficiencia en el idioma inglés. Sin embargo, cabe mencionar que, para la carrera de Negocios Internacionales, deben acreditar un nivel avanzado a partir del quinto ciclo para poder matricularse. Asimismo, que, para acceder al Programa de Doble Grado, es requisito acreditar el nivel avanzado de inglés.

La Universidad establecerá un examen de suficiencia en inglés obligatorio para todos los estudiantes que ingresen a ella y que no presenten ninguna de las certificaciones detalladas en el siguiente cuadro:

N°	Tipo de examen / Certificado (original)	Puntaje requerido
1	Examen TOEFL (con una antigüedad no mayor de 2 años)	Puntaje mínimo requerido en la versión IBT: 79 puntos (sobre un total de 120 puntos)
2	Examen FCE (First Certificate in English)	Calificaciones aceptadas: "B2" y "C1"
3	Examen CAE (Certificate of Advanced English)	Calificaciones aceptadas: "C1" y "C2"
4	Examen CPE (Certificate of Proficiency in English)	Calificaciones aceptadas: "C1" y "C2"
5	Examen IELTS	Puntaje mínimo requerido: 6 puntos (puntaje máximo de la prueba: 9 puntos)
6	*Examen de suficiencia rendido en el CIDUP	Obtener la calificación B2 en el puntaje final (Overall CEFR Level) Calificaciones aceptadas: "B2" y "C"
7	Haber egresado del programa de Bachillerato Internacional	Curso requerido: Language A2 o Language B con un puntaje mínimo de 4
8	Examen IGCSE	Haber obtenido una calificación mínima de "C" en una de las siguientes materias: English Second Language, English Literature, English-First Language
9	Programa Communication Level del Centro de Idiomas de la UP	Haber aprobado el ciclo 12 del programa Communication Level
10	ECCE (Certificate of Competency in English)	Puntaje mínimo 650 pts
11	ECPE (Certificate of Proficiency in English)	Puntaje mínimo 650 pts

Fuentes: CIDUP, información contemplada en los planes de estudios vigentes de cada carrera.

El propósito de esta prueba es conocer la situación inicial de cada uno de los ingresantes. Cabe resaltar que, si a la fecha de tu formalización en la UP cuentas con una de las certificaciones internacionales arriba indicadas, no es necesario rendir el examen de suficiencia en inglés.

Es importante mencionar que el examen de suficiencia en el idioma inglés no tiene costo y será administrado por el Centro de Idiomas en las fechas programadas incluidas en el documento "Pasos por seguir para la inscripción al examen de suficiencia en inglés", que puede ser descargado del Portal UP.

Actualizado hasta marzo de 2020.

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Informes de Admisión

Jr. Sánchez Cerro 2141, Jesús María.

Horario de atención
De lunes a viernes
9:30 a. m. – 6:00 p. m.

Horario para los meses de enero y febrero
8:00 a. m. – 4:00 p. m.

Teléfono
219 0100 (opción 3) o 219 0130

admision@up.edu.pe
admision.up.edu.pe

Síguenos en: **Admisión UP**

Admisionup